UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0701 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación.
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 09 / 2024.
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas. **Fecha (7)** 13 / 06 / 2024.
SEÑORES (8) Itapua Comunicaciones S.A.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1	/	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, monocromáticas multifunción.	8513	100	851.300
		Total			851.300

SON: Ochocientos cincuenta y un mil tres cientos guaranies #—.

(18) Plazo de entrega: Inmediato. **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 250 / 255.

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Jefe de Departamento
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Prof. Dr. Gustavo Miranda
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner